



Anuncio de licitación del Servicio Murciano de Salud.

Objeto: SERVICIO, MODELIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Expediente: CSE/9900/1100889171/19/PA

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Servicio Murciano de Salud
- 1.2) Número de identificación: Q8050008E.
- 1.3) Dirección: Calle Central, 7, edificio Habitamia I
- 1.4) Localidad: Espinardo - Murcia.
- 1.5) Código postal: 30100.
- 1.6) País: España.
- 1.7) Número de teléfono: +34 968288032
- 1.8) Número de fax: +34 968288424
- 1.9) Correo electrónico: Servicio_contratacion_sms@listas.carm.es
- 1.10) Dirección del perfil contratante: www.carm.es

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

www.carm.es; <https://licitacion.sms.carm.es>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Ente de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Salud.

4.- Central de compras o contratación conjunta: No

5. Código principal: 72000000-5.

6. Lugar principal de ejecución:





Oficinas de la empresa adjudicataria, o bien, en las dependencias del Servicio Murciano de Salud, según determine este.

7. Descripción de la licitación: SERVICIO, MODELIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

8. Valor estimado: 451.200,00 €, I.V.A. excluido.

Importe neto: 282.000,00 €.

IVA: 59.220,00 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 341.220,00 €

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Calendario para la prestación del servicio: Dos años.

11. Condiciones de participación:

11.1) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato en los 3 últimos años, por importe igual o mayor al precio de licitación, IVA no incluido.

11.2) solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos 2 certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, los citados certificados serán expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario.

El importe total de los certificados aportados, deberá ser igual o superior a la mitad precio de licitación, IVA no incluido, esto es, de 141.000,00 €

12. Adjudicación:

Tipo de procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No

b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No





c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No

14. Subdivisión en lotes: No

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas: No procede

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

CONDICIONES:

Eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Según cláusula 8.1.1.B y 8.1.2.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-Formación: 10 puntos

-Precio: 41 puntos

18.2) Criterios evaluables mediante un juicio de valor: Según cláusula 8.1.1.A. del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

A.1. Solución técnica general: 20 puntos

Se valorará los servicios ofrecidos y su contribución a satisfacer los objetivos del Pliego de Prescripciones Técnicas, la viabilidad del proyecto y el grado de adaptación a las operativas de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

A.2. Otros aspectos concretos a evaluar: 29 puntos

A.2.1. Propuesta para la definición y organización de la Oficina de Apoyo a Proyectos: 8 puntos





A.2.2. Equipo de Trabajo: 7 puntos

Descripción del equipo necesario para la ejecución del objeto del contrato, incluyendo su dimensionamiento, de la manera más adecuada para dar respuesta al Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Se rechazarán las ofertas que no incluyan como mínimo los técnicos con los requisitos de experiencia y conocimiento que se establecen en el apartado 8 del PPT.

A.2.3. Plan de gestión de integraciones con otras aplicaciones, Administración electrónica y SAP: 5 puntos

A.2.4. Plan de soporte: 4 puntos

A.2.5. Plan de gestión de la calidad a aplicar sobre Nuevos desarrollos, y Modelado BPMN: 3 puntos

Aspectos como la documentación detallada de las tareas, evaluación de resultados y planes de mejora se tendrán en cuenta.

A.2.6. Plan de devolución de servicio: 2 puntos

Se valorará la metodología empleada por el licitador para ofrecer el servicio de soporte de segundo nivel y los mecanismos de integración, comunicación y transmisión del conocimiento para la resolución de incidencias con el centro de soporte del Servicio Murciano de Salud.

En el conjunto de los criterios cualitativos descritos en el apartado 8.1.1.A los licitadores deben alcanzar una puntuación mínima de 24,50 puntos, para continuar en el proceso selectivo.

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Hasta las 14 horas del día 8 de abril de 2019.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Las proposiciones se presentarán a través de la Plataforma de Contratación Electrónica del Servicio Murciano de Salud (SMS), accediendo a la dirección: <https://licitacion.sms.carm.es>

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.





21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: Se comunicará en el perfil del contratante.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Medios electrónicos:

- a) Presentación de ofertas electrónica.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará el pago electrónico.

24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

25. Procedimiento de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso especial en materia de contratación.

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Código NUTS: ES300.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: +34 91 349 14 41.

25.2) Indicación plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación del acto impugnado.

25.3) Dirección de internet para obtención de información:
<http://tribunalcontratos-gob.es>





25.4) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de Obras y Contratación, Calle Central, 7, C.P. 30.100-Espinardo - Murcia, España.

26. Fecha y referencias de publicaciones anteriores en “Diario Oficial de la Unión Europea”: Anuncio de Información previa 2019/S 009-016457, 14/01/2019.

27. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios (contratos periódicos): No procede.

28. Fecha de envío del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de marzo de 2019.

29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: SI.

30. Otras informaciones: No procede.

(fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

